

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-221116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,723

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,723) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases.
- II- Que por parte de la Dirección de Administración, han sido revisadas las Bases de la Contratación Directa CD-18/2016 AMST denominado “SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADO PARA LA AMST”, contando con la Disponibilidad Presupuestaria de US\$45,000.00.
- III- Que revisadas que han sido por esta Unidad y adecuadas conjuntamente con la Unidad solicitante, se someten a consideración del Concejo Municipal, para su aprobación conforme a la LACAP, las cuales se encuentran para su conocimiento y revisión en la UACI.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de la Contratación Directa CD-18/2016 AMST denominado “SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADO PARA LA AMST” presentadas, a efecto de poder iniciar el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en la oficinas de la UACI.**
- 2. Autorizar el inicio de la Contratación Directa antes mencionados.- Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**